

(f)
30
años

{fiduprevisora} 9

Por hoy, por mañana y por siempre.



Al contestar por favor cite:
Radicado No.: **20150171096051**
Fecha: **22-12-2015**

Bogotá, D. C.

Doctor (a):
ANA CECILIA LOPEZ TORRES
Encargado (A) De Prestaciones Sociales
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE PEREIRA
CR.7 # 18-55-PISO 8-PALACIO MUNICIPAL
PEREIRA - RISARALDA

REF: Devolución de Reembolsos.

Respetado (a) Doctor(a):

Estamos devolviendo sin trámite de pago, **UN (01)** oficios a través de los cuales se remiten solicitudes de pago de incapacidades por la modalidad de reembolsos, los cuales contienen las respectivas inconsistencias presentadas en el listado anexo. Solicitamos subsanarlas y devolverlas a la mayor brevedad para continuar con el trámite de pago.

Esta comunicación no tiene el carácter de acto administrativo por cuanto la Fiduprevisora S.A., no tiene competencia para expedirlos solo obra en calidad de administradora de los recursos del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio y es emitida por Fiduprevisora S.A., única y exclusivamente, como vocera y administradora del Patrimonio del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio.

Cordialmente,

ISMAEL HERNÁNDEZ HERRERA
Director de Prestaciones Económicas

ANEXO LO ENUNCIADO

Elaboró: Jsánchez

"Defensoría del Consumidor Financiero – JOSÉ FEDERICO LISTARIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A #96-51 Oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 Fax: 6108164. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 a.m. – 6:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua", Si usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero, consúltenos de forma telefónica o diríjase directamente a las oficinas principales en la ciudad de Bogotá o a nuestras agencias. Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocera de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al defensor del Consumidor en cualquier agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínima las siguientes datos del reclamante: 1. nombre. 2. identificación. 3. domicilio. 4. descripción de los hechos y/o derechos que considere que no han sido vulnerados.

VIGILADO MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Fiduprevisora S.A. * NIT 860.525.148-5 * Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10-03 * PBX (57-1) 594 5111
Barranquilla (57-5) 3562733 * Cali (57-2) 6677680 * Cartagena (57-5) 6601796 * Manizales (57-6) 8735111
Quejas, Reclamos y Sugerencias: 018000 919015 * servicioalcliente@fiduprevisora.com.co

www.fiduprevisora.com.co

MINHACIENDA

TODOS POR UN
NUEVO PAÍS



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	28 de diciembre de 2015	Número de radicado:	65902
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	ISMAEL HERNANDEZ HERRERA		
Descripción o asunto:	DEVOLUCION DE REEMBOLSOS	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	UN EXPEDIENTE
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

